



*** CONDICIONES GENERALES ***

Puede ser socio del Club cualquier persona, de cualquier edad, condición, ciudad, sexo o nivel.
Los principales requisitos para ser socio son tener ganas de aventura, respetar el medio ambiente y a los compañeros así como dar ejemplo para que el MAR y el submarinismo sean más conocidos y valorados.
Aprenderás a bucear, harás actividades y deporte mientras conoces a otros socios.
El ser socio de Club Deportivo Hijos del Mar y/o participar en las distintas actividades ofrecidas, implica la aceptación de todas sus condiciones generales reflejadas a continuación:

ALTAS DE SOCIO:

Para ser socio del Club Deportivo Hijos del Mar (desde ahora el Club) hay que rellenar el formulario de alta, aceptar y cumplir con el pago de la correspondiente cuota de alta que da derecho a la posibilidad de acceder a los servicios ofrecidos por el Club hasta el final de cada temporada.

Las temporadas del Club abarcan desde el 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre.

La renovación como socio así como su consiguiente pago de la cuota trimestral son automáticos, sino se comunica la baja correspondiente. Este pago se realiza de domiciliación bancaria del club hacia el socio.

El Club pone a disposición del usuario los estatutos de la asociación y su régimen disciplinario, solicitándolo por email.

COMUNICACIÓN VOLUNTARIA DE BAJA COMO SOCIO:

Todo socio que quiera causar baja como tal, debe comunicar OBLIGATORIAMENTE su deseo de no continuar a través de correo electrónico o carta dirigida al Club, antes del último mes del trimestre vigente. Todas las bajas serán confirmadas vía email.

La baja como socio en cualquier momento de la temporada en curso, no conllevará devolución económica alguna sobre las cuotas satisfechas en las temporadas anteriores ni en la última cuota trimestral pagada ya que el efecto será la NO CONTINUACIÓN como socio y la eliminación de cualquier información en la base de datos del Club que haga referencia a dicho socio.

La baja como socio en cualquier momento de la temporada, conllevará la pérdida de las ventajas, los descuentos y los posibles créditos que tuviera el socio en su TARJETA BONO-SUB serán cancelados y no conlleva devolución económica alguna.

ACTIVIDADES DEL CLUB:

La propuesta de actividad deportiva podrá ser presentada por cualquier abonado, siendo únicamente el órgano de dirección, quienes autoricen su realización, en nombre del club, y cierre los acuerdos necesarios.

Los periodos de inscripción y las reservas se cerrarán una semana, natural, antes de la fecha del evento (salvo condiciones especiales impuestas por el prestador del servicio contratado por el club).

Las distintas actividades ofertadas por el Club vienen condicionados siempre por un número máximo de plazas superado el cual, dicha actividad no podrá ser ofrecida al socio.

Por el contrario si las distintas actividades ofertadas por el Club no llegaran a un número mínimo de plazas, dicha actividad quedará suspendida, exonerando al Club de cualquier responsabilidad.

La realización de las actividades del Club implica la aceptación de las normas particulares asociadas a ese servicio en particular y detalladas oportunamente en las secciones respectivas.

El no usar o asistir a una actividad solicitada y ya confirmada (mediante el ingreso en cuenta), no implica devolución económica alguna, excepto lo detallado en las condiciones particulares de cada servicio, quedando este importe a disposición del Club para cubrir el posible encarecimiento de los servicios contratados (al no cubrir el Club el número de plazas requeridas en la oferta del operador o agencia).

El Club no se responsabiliza de los posibles perjuicios ocasionados al abonado, por terceras personas o entidades, contratadas por el club para el desarrollo de las actividades.

RECIBOS DOMICILIADOS / DEVOLUCIONES ECONÓMICAS:

Cualquier recibo domiciliado devuelto correspondiente a un servicio solicitado y adquirido por parte del socio, debe ser resuelto de manera efectiva, lo que implica que:

El Club se pondrá en contacto con el socio mediante mail para notificarle la devolución del recibo e informarle sobre el plazo que dispone para subsanar dicha incidencia.

El socio deberá abonar la cantidad íntegra del recibo devuelto más los gastos derivados de la devolución que incluyen:

- Penalización del banco hacia el Club.
- Gastos de gestión administrativa (5 % del importe devuelto hasta un máximo de 3 €)

El no resolver una situación de devolución de recibo emitido por el Club hacia el socio, implicará la expulsión como miembro de la asociación y la no participación en ninguna de las actividades del club hasta no solventar la deuda económica.

RIESGOS DEL SUBMARINISMO:

El Club mantiene una preocupación constante por salvaguardar la integridad del deportista en todas las actividades que realiza poniendo para ello todos los medios que están a su alcance, y considerando la seguridad como uno de los pilares fundamentales de su funcionamiento. El Club Deportivo Hijos Del Mar:

Aplica en sus cursos los sistemas de enseñanza oficiales de las asociaciones de buceo P.A.D.I, confederaciones mundiales de actividades subacuáticas C.M.A.S. y federación española F.E.D.A.S.

Todos sus Instructores y monitores poseen certificación en soporte vital básico y primeros auxilios, tal y como lo indican los sistemas de enseñanza para buceadores.

En todas las actividades los monitores velan por la seguridad de los participantes, coordinando y orientando los buceadores sobre las características específicas del entorno marino y sus maravillas.

Conciencia a sus miembros de la importancia del respeto al medio ambiente y su implicación para la conservación.

ES OBLIGATORIO EN TODAS LAS ACTIVIDADES estar en posesión de un seguro médico específico, ofreciendo el Club, la posibilidad de adquirir el seguro médico de accidentes de la Federación Madrileña de Actividades Subacuáticas.

De igual manera SERÁ OBLIGATORIO presentar un reconocimiento médico a los nuevos socios que no hallan sido alumnos formados en nuestro club o por alguno de nuestros instructores.

El socio entiende y asume que:

El submarinismo no deja de ser un deporte de riesgo, que puede estar sujeto a accidentes y lesiones ocasionales.

Es su responsabilidad los posibles accidentes y/o lesiones que la actividad del buceo puede conllevar, y que siempre obedecerá las instrucciones, consejos, directrices y advertencias emitidas por los responsables de la actividad como medida para minimizar cualquier riesgo.

El buceo exige unas condiciones físicas y estado de forma mínimos para su práctica correcta y saludable.

El Club Deportivo Hijos del Mar declina toda responsabilidad ante un accidente producido por una situación imprevista o por la imprudencia, negligencia o temeridad de cualquier participante, cuando éste se produzca tanto dentro como fuera de los horarios de los cursos y/o actividades.

PROTECCIÓN DE DATOS.

En tratamiento de los datos personales se actuará de acuerdo con la "Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal".

Todos los participantes en cualquiera de las actividades del Club, sean o no alumnos, aceptan que dichas imágenes puedan ser incluidas en algunas de las secciones de la web del Club (www.hijosdelmar.com) o en las redes sociales en las que el Club tiene presencia (Facebook y twitter) si bien cualquier persona cuya imagen aparezca en ellas puede ejercer en cualquier momento el derecho a que su imagen sea eliminada de la publicación, comunicando dicho deseo mediante correo electrónico dirigido info@hijosdelmar.com